



Santiago, 08 de abril de 2022

Señor Accionista
BLANCO Y NEGRO S.A.
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad –
Reg. de Valores N°902

Por acuerdo del Directorio de Blanco y Negro S.A. (la "**Sociedad**") y conforme con lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a **Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 10:30 horas, la cual se realizará en las oficinas sociales de la Sociedad, ubicadas en Avda. Marathon N°5.300, Estadio Monumental, comuna de Macul, ciudad de Santiago, mediante participación remota y votación a distancia.**

Sin perjuicio de ello, para los accionistas que, además, deseen asistir presencialmente a la Junta, se habilitarán a estos efectos, las dependencias ubicadas en Avda. Marathon N°5.300, hall central del sector "Océano" del Estadio Monumental, Comuna de Macul, ciudad de Santiago, tomándose todos los resguardos, medidas de seguridad y cumpliendo restricciones de número de asistentes decretados a la fecha de realización de la Junta. De esta forma, los accionistas registrados que deseen, siempre que las condiciones sanitarias a la fecha de celebración de la Junta lo permitan, podrán asistir de manera presencial a la Junta y en el mismo acto ejercer su participación de manera remota y simultánea con los demás accionistas que participan virtualmente, NO existiendo por razones de seguridad, acreditación y voto por papeleta en la Junta.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto someter a la consideración de los señores accionistas todas las materias de competencia de esta Junta y, en especial, las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad; informe de los auditores externos; la aprobación o rechazo de la memoria, balance y Estados Financieros de la Sociedad respecto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Destino resultados del ejercicio;
- c) Elección de los miembros del Directorio;
- d) Remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2022;
- e) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022;
- f) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las Operaciones con Partes Relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y;
- h) Otras materias de interés social que, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

REPARTO DE DIVIDENDOS

Se informa en esta citación que, debido a los resultados económicos del ejercicio y las pérdidas acumuladas de la Sociedad, no se efectuará reparto de dividendos este año.

FUNDAMENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Se informa que, en cumplimiento con el Oficio Circular N°718 y el Oficio Circular N°764, se encuentra publicada en la página web de la sociedad (www.colocolo.cl) la fundamentación de las diversas opciones propuestas por el Directorio para la elección por la Junta Ordinaria de Accionistas de las empresas de auditoría externa, así como la prioridad que se asignó a cada una de estas empresas.

Sin perjuicio de lo anterior, con motivo de la situación sanitaria nacional y las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria para evitar la propagación del brote de COVID-19, que imponen entre otros, restricciones respecto del desplazamiento de las personas y la celebración de reuniones, podría verse afectada o hacerse imposible la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de Blanco y Negro S.A. en la oportunidad señalada al inicio de esta comunicación.

En dicho evento, la Sociedad estima que debe primar el cuidado de la salud de nuestros accionistas y trabajadores, por lo cual cualquier cambio de situación será informado oportunamente a los señores accionistas y al público en general mediante hecho esencial, y la Junta se celebrará una vez que hayan cesado los hechos o circunstancias que impidieran la celebración de la misma.

El Gerente General

Blanco y Negro S.A.
*Avenida Marathon
N° 5.300, Macul -
Santiago Fono:
24602600 Fax: 224602601*

P O D E R

Para que este poder tenga valor el accionista que lo otorga, debe indicar el lugar de otorgamiento, la fecha de otorgamiento y el nombre de la persona a quien se otorga el poder (apoderado). Si no se indica el nombre de la persona a quien se otorga el poder, las acciones correspondientes sólo se considerarán en la respectiva Junta para calcular el quórum de asistencia.

_____ de _____ de _____
Lugar de otorgamiento Día Mes Año

Señor
Edmundo Valladares Hojas
Presidente de Blanco y Negro S.A.
Enviado de manera electrónica

Con esta fecha confiero poder a:

Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

para representarme y participar remotamente con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad BLANCO Y NEGRO S.A. (la "Sociedad") citada para el día 25 de abril de 2022, a celebrarse a las 10:30 horas, en las oficinas sociales de la Sociedad, ubicadas en Avda. Marathon N°5.300, Estadio Monumental, comuna de Macul, ciudad de Santiago, la cual se realizará mediante participación remota y votación a distancia, así como para asistir presencialmente a la Junta en las dependencias ubicadas en Avda. Marathon N°5.300, hall central sector "Océano" del Estadio Monumental, Comuna de Macul, ciudad de Santiago, participando de manera remota y con votación a distancia o, en su defecto, la que se celebre en su reemplazo, de manera presencial o con participación en forma remota y votación a distancia, si aquélla no pudiese efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Ley 18.046 y en el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En la Junta, el apoderado o la persona en quien aquel delegue el presente mandato, podrá hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley 18.046, el Reglamento de Sociedades Anónimas, o los Estatutos Sociales me correspondan en mi carácter de accionista.

Otorgo este poder por el total de las acciones con que el suscrito figure inscrito en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscrito otorgue con fecha posterior a la de hoy y a persona distinta del apoderado designado en este acto y, si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de las votaciones que se realicen en la Junta.

Declaro conocer que la preparación del proceso de calificación de los poderes, si procediere, se efectuará en forma previa al inicio de la Junta y de acuerdo a términos y condiciones establecidas en el instructivo sobre participación remota disponible en el sitio web de la Sociedad (www.colocolo.cl). En consecuencia, este poder no tendrá valor si se presenta con posterioridad a dicha calificación.

NOMBRE ACCIONISTA

RUT

FIRMA ACCIONISTA